Fecha de Elaboración: Septiembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato		X		**Convenio**	
Número:	SGM-139-2022	**de**		29 de junio de 2022	
MODALIDAD:	Contrato de Interventoría				
Objeto del contrato: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el contrato de obras de rehabilitación y recuperación dentro de la calamidad pública declarada mediante el Decreto 394 de 2022.					
Contratista	Beatriz Eugenia Barros Madrigal				
NIT o C.C	43.517.263				
REPRESENTANTE LEGAL	No aplica				
C.C.	No aplica				
Plazo	Cuatro (4) meses contados a partir del 16 de mayo de 2022, fecha en la que fue expedida la constancia escrita de la autorización impartida por el Municipio de Itagüí al contratista para iniciar la ejecución de las actividades contractuales.				
Fecha de Inicio	16 de mayo de 2022				
Fecha de Terminación	15 de septiembre de 2022				
Prórroga No. 1: Acta Nº 1 modificatoria de adición en plazo	Dos (2) meses contados desde el 16 de septiembre y hasta el 15 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive	**Fecha**	15/09/2022		
Valor Inicial	Trescientos sesenta y cuatro millones de pesos M/L ($364.000.000) IVA incluido				
Valor inicial en SMMLV	364 SMMLV				
Adición Acta No.	NO APLICA	**Fecha**	NO APLICA		
Valor total	NO APLICA				
Valor total en SMMLV	NO APLICA				
Supervisor	Juan Esteban Duque Muñoz Profesional Universitario Subsecretaría de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias Secretaría de Gobierno				
Interventor					
Razón social	NO APLICA				
Numero contrato	NO APLICA				
SUSPENSION N°	NO APLICA				
REANUDACIÓN N°	NO APLICA				

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD:

Adición de recursos	X
Prorroga (ampliación plazo)	-
Modificación a una clausula	-
Aclaración	-

En caso de adición en recursos deberá aportar la siguiente información:

Valor que se solicita adicionar	$182.000.000
Valor que se solicita adicionar expresado en SMMLV	182
% que se solicita adicionar	50%
Total porcentaje % adicionado acumulado, incluyendo la presente adición	50%
Valor total más adición solicitada	$546.000.000
Rubro presupuestal o proyecto de inversión	

En caso de Prórroga deberá aportar la siguiente información:

Plazo que se solicita prorrogar	No aplica
Anexo	-Consulta del boletín de responsables fiscales del contratista y su representante legal. -Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista y su representante legal. -Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal del contratista -Certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. -Propuesta económica de adición.

En caso de modificación de clausula deberá aportar la siguiente información:

CLAUSULA(S) A MODIFICAR	MODIFICACION
NO APLICA	NO APLICA

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

Por medio del Acta Nº 1 modificatoria de adición en plazo suscrita el 15 de septiembre de 2022, la cláusula cuatro del Contrato de Interventoría Nº SGM-139-2022 que establece el plazo se modificó adicionándolo en dos (2) meses, contados desde el 16 de septiembre y hasta el 15 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive. Con el propósito de garantizar los recursos necesarios para soportar presupuestalmente la ejecución de las actividades del contrato dentro del término prorrogado, resulta necesario realizar la adición en valor por la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($182.000.000).

4. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS:

Tipo de garantía	Póliza de Cumplimiento
N° de Póliza	21-44-101386794
Adición	$182.000.000
Prorroga	No aplica
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.
Ampliación de vigencias	No aplica

APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:

OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ
Secretario Jurídico

Responsable:

BERNARDO MEJÍA RESTREPO
Subsecretario de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias

Proyecta:

JUAN ESTEBAN DUQUE MUÑOZ
Profesional Universitario
Subsecretaría de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias
Secretaría de Gobierno Municipal
Supervisor

Revisión jurídica:

SERGIO ADRIAN GALLEGO VILLA
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica